



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Ocho de octubre de dos mil veintiuno

AUTO SUSTANCIACIÓN N° 1336

RADICADO N° 2019-01177-00

Se incorpora constancia notificación por aviso, con resultado positivo, respecto de la demandada DEISY DEL SOCORRO MEJIA RUIZ.

Se REQUIERE a la parte actora, realice su carga procesal, respecto de la citación y notificación por aviso del demandado IVÁN ANDRES MEJÍA, comoquiera que a la fecha no se han materializado, se concede el término de 30 días, so pena dar aplicación a lo dispuesto en el art. 317 del CGP.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

CATALINA MARIA SERNA ACOSTA

JUEZ

a.g.